



OFICIO ORDINARIO N°

1960

ANT.: Su Oficio N° 6586 de fecha 12.09.2024

MAT.: Da respuesta a su Oficio N° 6586 de fecha 12.09.2024, sobre solicitud de ampliación de plazo de los convenios de obras del Barrio Purén y Ampliaciones, de la Comuna de Chillán, Programa Recuperación de Barrios, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Ñuble, con la Municipalidad de Chillán

ADJ.: No hay

Chillán, 01 OCT. 2024

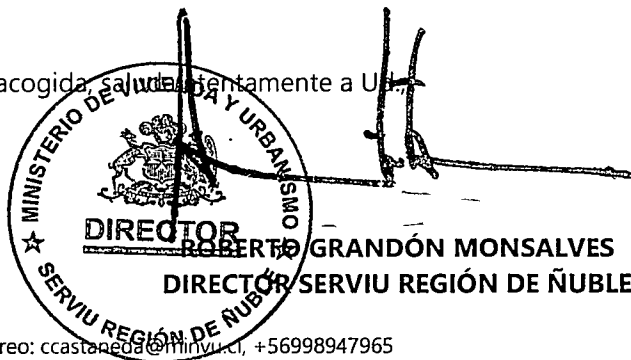
A : CAMILO BENAVENTE JIMÉNEZ
ALCALDE COMUNA DE CHILLÁN

DE : ROBERTO GRANDÓN MONSALVES
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ÑUBLE

1. Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en consideración al Oficio N° 6586 de fecha 12.09.2024, mediante el cual se solicita ampliación de plazo en 39 días adicionales para regularización de inicio de obras al 08 de septiembre de 2024 y 176 días adicionales para el inicio de la obra del proyecto "Recuperación y Construcción Plaza Peatonal Estero Camarones" aprobado mediante Resolución Exenta N° 2050 de fecha 01.12.2021, proyecto "Mejoramiento platabanda y habilitación espacio público Calle B" aprobado mediante Resolución Exenta N° 2049 de fecha 01.12.2021 y proyecto "Construcción Parque Vecinal Javiera Carrera" aprobado mediante Resolución Exenta N° 2048 de fecha 01.12.2021 de SERVIU Ñuble del Barrio Purén y Ampliaciones, de la Comuna de Chillán.

2. De acuerdo con lo informado en relación con que, debido al alza de precios en el rubro de la construcción, escasez de materiales y falta de mano de obra ha generado importantes diferencias entre lo presupuestado para los proyectos y el valor real de las obras, lo que ha generado problemas en los procesos de licitación y ha retrasado el inicio de obras. Por esta razón se ha determinado eliminar unos de los proyectos "Recuperación y Construcción Plaza Peatonal Estero Camarones" que esta en proceso de tramitación. Por lo tanto, según lo informado, se acepta la solicitud de ampliación de plazo en 39 días adicionales para regularización de inicio de obras al 08 de septiembre de 2024 y 176 días adicionales, es decir, el 03 de marzo de 2025 para el inicio de obra del proyecto "Recuperación y Construcción Plaza Peatonal Estero Camarones", proyecto "Mejoramiento platabanda y habilitación espacio público Calle B" y proyecto "Construcción Parque Vecinal Javiera Carrera" del Barrio Purén y Ampliaciones, de la Comuna de Chillán.

Esperando una buena acogida, saludo atentamente a Ud.



CCZ / CCZ / ccz

Sr. Cristian Castañeda Z., correo: ccastaneda@serviu.cl, +56998947965

Distribución:

1. Alcalde Comuna de Chillán, 18 de septiembre 510, Chillán.
2. SECPLA, I. Municipalidad de Chillán, 18 de septiembre 510, Chillán.
3. Departamento Técnico SERVIU Región de Ñuble.
4. Oficina de Partes SERVIU Región de Ñuble.

